

## En este número

**Portada:** *Los attc: nueva estrategia en la lucha contra las drogas.*

Esta innovadora forma de confrontar la adicción une los esfuerzos de organizaciones, comunidad, universidades, individuos y al gobierno en acciones positivas en la lucha contra las drogas.

**Página 3:** *Buena nota a proyecto de intercambio de jeringuillas.* La evaluación realizada a este proyecto identifica resultados positivos y apunta hacia estrategias para reducir el contagio de VIH.

**Páginas 4-5:** *Salas especializadas de drogas: otra innovadora estrategia.* ... una alternativa real en la recuperación ... del usuario de drogas que ha violado la ley.

**Página 5:** *Novedades.* Cápsulas informativas de los más recientes estudios en el campo de abuso de sustancias.

**Página 6:** *CEA Lector Orejitas (TIPS).* Resumen del TIP #27 el más reciente hecho público por SAMSHA y CSAT. Resumen de artículo sobre los resultados de la evaluación del primer proyecto de intercambio de jeringuillas en P.R.

**Página 7:** *Asuntos en adicción invaden la internet.* Oportunidades de acceder información y asistencia a través de la

**Página 8:** *Ambiente de trabajo libre de drogas.* Oferta de verano del programa de educación continuada.

## Los ATTC: nueva estrategia en la lucha contra las drogas

por *La redacción*

**D**urante las dos últimas décadas, el gobierno de Estados Unidos ha sostenido una guerra campal contra el tráfico y consumo de drogas ilícitas. Esta guerra se libera desde diferentes frentes, siendo la lucha de los organismos de seguridad pública en contra del tráfico ilícito de drogas la más difundida. Este hecho posiblemente se debe al impacto económico y político del narcotráfico en estos organismos y la estrecha relación que tiene esta actividad a la ola de violencia y criminalidad que se vive en nuestras calles.

El Centro Internacional para la Prevención del Crimen en un intento por contabilizar el costo de la actividad delictiva asociada a las drogas, estima que los crímenes relacionados a drogas tienen un costo anual de \$46.9 billones. A esa cifra se suman \$20.1 billones en gastos de salud y los más de \$200 billones que el tráfico ilícito de drogas y alcohol le cuestan al comercio.

Esta situación, en cierta medida, opaca los esfuerzos de los sectores dedicados al tratamiento e investigación de abuso de drogas. Sin embargo, en 1993 como resultado de una iniciativa del "Center for Substance Abuse Treatment" se promueve el establecimiento de los Centros para el Adiestramiento en Adicción (ATC por sus siglas en inglés). En aquella época, se establecen once centros ofreciendo servicios en 24 estados y Puerto Rico.

Con el tiempo estos centros evolucionan y pasan a ser lo que hoy se conoce como "Centro de Transferencia de Tecnología en Adicción" (ATTC por sus siglas en inglés) y establecen

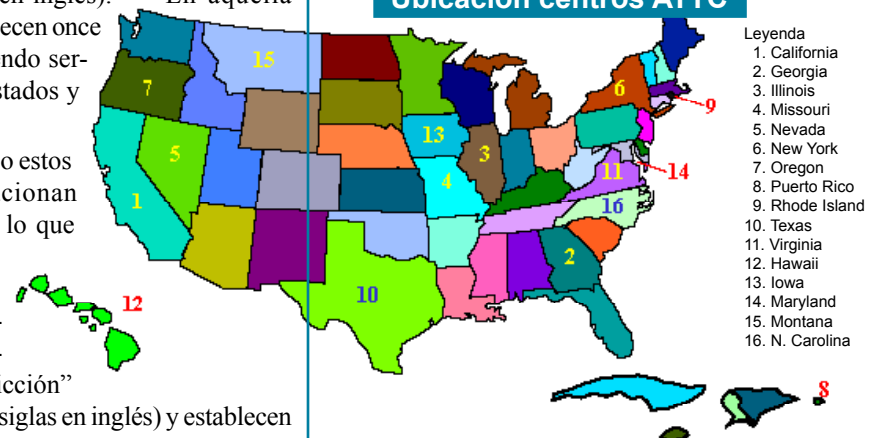
una red de apoyo con el ATTC nacional como el eje de ésta. La misión de los ATTC es la de aumentar el número, y profesionalizar al personal comprometido con los procesos de tratamiento, prevención y manejo de abuso de sustancias. Los centros organizan y promueven conferencias, talleres, adiestramiento y motivan al personal a participar en programas académicos especialmente diseñados para satisfacer las necesidades de desarrollo profesional del consejero en adicción.

Los centros también establecen estrategias innovadoras para diseminar información pertinente que resulta de investigaciones en el área de abuso de sustancias. De otra parte promueve la investigación y sirve como consultor a organizaciones comunitarias, individuos y al gobierno. En resumen, los ATTC son centros de acción afirmativa para promover la circulación de conocimiento especializado que ayuda a mejorar los servicios de prevención y rehabilitación y a enriquecer la educación sobre las drogas.

En la actualidad funcionan 16 centros ATTC localizados en los Estados Unidos, Hawaii y Puerto Rico. El ATTC de Puerto Rico e Isla Vírgenes ha sido apoyado durante su etapa embrionaria por el Centro

Ver atces en página 6

### Ubicación centros ATTC





# ¡Saludos!

por *La redacción*

**S**aludos desde la mesa de redacción. Agradecemos la acogida que le han dado a nuestro primer número. Aquí en Denotando nos esforzamos en suministrarle la información más actualizada y los más recientes avances en el campo del estudio y manejo de abuso de sustancias y sus efectos.

En esta edición hemos querido destacar algunos de los sucesos más positivos acaecidos en los meses recientes. Es por ello que queremos compartir con nuestros lectores nuestro propio entusiasmo con los logros obtenidos por la iniciativa del Centro para el Tratamiento de Abuso de Substancias de promover los Centros de Transferencia de Tecnología en Adicción, ATTC por sus siglas en Inglés. Los ATTC son un punto de enlace entre el gobierno estatal y federal, la academia, la investigación y los centros de tratamiento.

Hemos querido destacar el significado que ha tenido el establecimiento de las Salas Especializadas de Drogas. Estas apuntan a convertirse en una sabia alternativa para manejar alternativas distintas al encarcelamiento del usuario que delinque.

También hemos incluido una breve reseña de los ATTC's y los resultados obtenidos de la evaluación del proyecto piloto de intercambio de jeringuillas implantado por el Departamento de Salud.

En nuestra próxima edición incluiremos entrevistas con los egresados de nuestros programas académicos, esperamos compartir con éstos su experiencia de estudio y cómo ésta les ha ayudado a llevar a cabo sus funciones como orientadores en adicción.



## De cómo se hace el guiso

### Junta Editora

Roberto A. Delgado Ramos MSED  
 Germán García  
 María del M García, MSW, MHS  
 Clarisa Toledo

### Asesores

Héctor M. Colón, MA  
 Juan Carlos Reyes, MS  
 Rafaela R. Robles, Ed D  
 Wanda Rodríguez, J D, LLM

**Denotando** es una publicación trimestral del Centro de Estudios en Adicción de la Universidad Central del Caribe y es financiado en parte por el "Center for Substance Abuse Treatment" a través del acuerdo de colaboración de los "Addiction Technology Transfer Centers", Subvención número 1 uD1 TI 11640-01.

Para colaboraciones o comentarios sobre el material publicado, favor de escribirnos al Centro de Estudios en Adicción Universidad Central del Caribe Call Box 60-327 Bayamón PR 00960-6032 o a nuestro correo electrónico en [ucccea@caribe.net](mailto:ucccea@caribe.net)

**Denotando** no se compromete a publicar colaboraciones, las mismas no serán devueltas y están sujetas a edición de estilo y extensión.

# Proyecto piloto de intercambio de jeringuillas

por Robles RR, Matos TD, Finlinson HA,  
García MM, Colón HM, Muñoz A, Soto M.

**E**l proyecto piloto de intercambio de jeringuillas del Departamento de Salud de Puerto Rico, ha logrado altos niveles de participación entre los usuarios de drogas inyectadas (UDI's) así como efectos sustanciales en reducir el uso compartido de jeringuillas. Esta práctica es el medio principal de transmisión del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) entre los usuarios de drogas inyectadas (UDI's).

Los resultados de una evaluación del proyecto piloto realizada por el Centro de Estudios de Adicción (CEA) de la Universidad Central del Caribe, demuestran que más de la mitad de los UDI's, residentes en las áreas donde se implantó el proyecto, participaron del mismo. Ello sugiere que los proyectos de intercambio podrían ser considerados como parte de una estrategia amplia para la inducción a tratamiento contra la adicción, a la vez que se reducen los riesgos de infección con VIH. De otra parte, es importante señalar que los resultados de la evaluación tienden a demostrar que el suministrar jeringuillas a los usuarios no implica un aumento en la frecuencia de inyección.

La evaluación del proyecto realizada por el CEA, tuvo una duración de ocho meses. La misma contó con la participación de 2,400 UDI's, de los cuales 225 (9.4%) ingresaron a programas de tratamiento para abuso de sustancias. Cabe destacar que la cantidad de usuarios que logró finalmente entrar a tratamiento fue menor de la que solicitó servicios. Ello debido principalmente a la poca disponibilidad de programas y por el efecto de desaliento que tienen los complicados requisitos de admisión a los programas.

Entre los componentes de la evaluación

cabe destacar el proceso de enumeración de jeringuillas. Este proceso busca identificar cada una de las jeringuillas para luego poder seguir el rastro que ha seguido la misma. Un total de 1,075 jeringuillas fueron enumeradas. De éstas, el 40.3% fueron devueltas al programa. Del total de jeringuillas devueltas, 391 o el 90.3% de éstas, se sometieron a la prueba de VIH. Un total de 104 jeringuillas, el 26.6% resultaron positivas al virus.

El análisis de estos datos, junto a informes de los participantes, sirven de fundamento para que los investigadores del CEA estimen una reducción de 40% en el uso compartido de jeringuillas. Sin embargo, a renglón seguido señalan al hecho de que esta reducción en sí misma no sugiere cambio en otras conductas de riesgo de infección con el VIH en esta misma población.

A pesar de la advertencia, los investigadores apuntan a que los proyectos de intercambio de jeringuillas pueden ser vistos como un instrumento costo efectivo para llevar información actualizada a los UDI's y educarlos sobre las nuevas situaciones de riesgo de contagio como lo son los brotes de Tuberculosis y Hepatitis. Los proyectos pueden servir también para promover nuevos tratamientos innovadores contra la adicción.

De otra parte señalan que los proyectos de intercambio de jeringuillas, como lo fue en este caso, sirven a los esfuerzos de salud pública y de vigilancia epidemiológica para recoger de forma rápida nuevos datos sobre la población de inyectores.

---

... los proyectos de intercambio podrían ser considerados como parte de una estrategia amplia para la inducción a tratamiento contra la adicción a la vez que se reducen los riesgos de infección con VIH.

---



# Otra Estrategia Innovadora

por La redacción

**E**l Sistema de Justicia Criminal de Puerto Rico intenta encontrar alternativas innovadoras para reducir la conducta criminal asociada al uso y abuso de sustancias. Una opción que ha dado buenos resultados en Estados Unidos y que recién comienza a implantarse en Puerto Rico es el Programa de Salas Especializadas de Drogas conocidas como las ‘Cortes de Drogas’.

Las Cortes de Drogas han resultado ser una importante aportación a las iniciativas para reducir la tasa de reincidencia de delitos no violentos entre los ofensores usuarios de drogas. También han promovido y facilitado el tratamiento para uso de sustancias como alternativa al confinamiento en prisión.

El National Institute of Justice condujo estudios en la ciudad de Miami, en donde se inició esta modalidad judicial, encontrando que los arrestos repetidos entre los graduados del programa se redujeron en 33%. Aunque en Puerto Rico las primeras cortes de drogas iniciaron funciones en 1995, todavía no se han hecho evaluaciones de este género. Sin embargo, se especula que las Cortes de Drogas en alguna manera están ayudando a reducir la reincidencia criminal y definitivamente han ayudado a que el problema de hacinamiento carcelario no se agrave.

El proyecto de las cortes de drogas es de naturaleza multia-gencial en el que participan la Administración de Tribunales,

el Departamento de Justicia, la Sociedad para la Asistencia Legal, la Administración de Corrección y la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA).

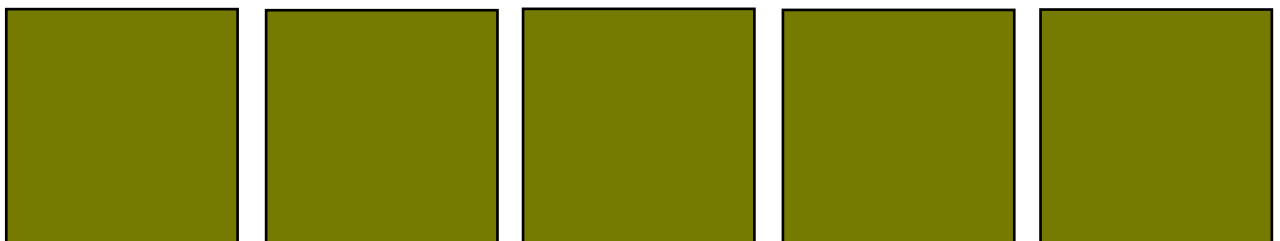
Las cortes se originan en 1989, en el Condado Dade en el estado de Florida. En Puerto Rico éstas funcionan desde el 1995 y al presente operan cuatro salas en Arecibo, Ponce, Carolina y San Juan. Inicialmente, esas salas operaban como cortes dedicadas a ventilar casos relacionados a sustancias controladas. El Honorable Juez Osvaldo Rivera Cianchini, de la Corte de Drogas de Carolina, ha indicado que esta nueva iniciativa ha reunido a funcionarios de diferentes agencias con la encomienda de adaptar el concepto a la realidad social y jurídica de Puerto Rico.

Para poder acogerse a los procedimientos de una corte de drogas el juez considera los méritos de cada caso utilizando los siguientes criterios:

- \* El caso no debe involucrar un delito violento.
- \* Debe existir un problema demostrado de uso de sustancias.
- \* Interés y disposición de parte del imputado en recibir tratamiento para uso y abuso de sustancias.
- \* El historial criminal debe ser limitado, si alguno, y el mismo no debe incluir delitos graves.
- \* Que el imputado se declare culpable del delito, luego de llegar a un acuerdo asesorado por su representante legal.

El proceso de las Cortes de Drogas comienza cuando el juez, luego de celebrar vistas preliminares, refiere al acusado a ASSMCA quien debe realizar una evaluación de la persona incluyendo pruebas para detectar el uso de sustancias. Si

## Vistazo a las vistas



la persona está activa, el manejador de casos lo referirá a diferentes modalidades de tratamiento, algunas tan novedosas como la acupuntura.

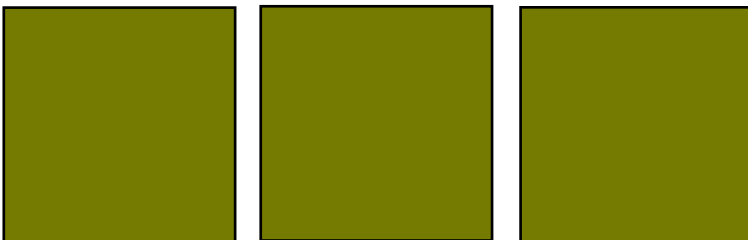
Luego de la evaluación de ASSMCA y de haberse declarado culpable, el juez concede la libertad a prueba (probatoria) y establece un itinerario de vistas de seguimiento. Las vistas de seguimiento son la parte neurálgica del proyecto. Es en estas vistas periódicas cuando el juez evalúa al ofensor, su progreso en el tratamiento y su integración a la comunidad. “El juez le pregunta al probando, en corte abierta, sobre la razón de sus fallas, sobre su situación de empleo o estudios y sobre sus actividades. Se establece una franca comunicación en la que se exige la verdad sobre el cumplimiento con las condiciones del tratamiento. Se le reconocen los logros y adelantos, se le amonesta sobre las fallas, se le castiga con la extensión del término o con mayores restricciones; se hacen ajustes o se comienza con el proceso de revocación de la libertad a prueba”, explica el Hno. Juez Rivera Cianchini quien ha tenido probablemente una de las experiencias más intensas en la implantación de esta modalidad judicial.

Las Cortes de Drogas parecen ser una alternativa real y contundente en la recuperación de muchos ciudadanos útiles que por su condición de usuarios de drogas han violado las normas que dictan la conducta en la sociedad moderna.

---

**Las Cortes de Drogas han resultado ser una importante aportación a las iniciativas para reducir la tasa de reincidencia de delitos no violentos entre los ofensores usuarios de drogas.**

---



## Sabías que...

La proporción de adolescentes matriculados en las escuelas de Puerto Rico que informaron haber hecho uso de sustancias fue mayor en 1994 que en el 1990. El aumento fue significativo en el caso del cigarrillo, alcohol y otras drogas no legalizadas. En el caso específico de la marihuana el aumento fue casi del doble. (Consulta Juvenil 1994-95)

Durante el 1997 el 43% de los estudiantes universitarios en Estados Unidos fueron víctima de violencia o amenazas. Un gran por ciento de éstos se encontraba bajo la influencia de alcohol o drogas durante los episodios de violencia. (Substance Abuse Letter, 17 marzo de 1998).

El abuso de drogas en los Estados Unidos tuvo un costo de \$246 billones (\$965.00 por persona) en el 1992. El alcohol responde por el 60% de los costos y las drogas al 40%. (National Institute on Drug Abuse).

En los Estados Unidos, los médicos preguntan a los pacientes si fuman en alrededor del 65% de las visitas de sus pacientes. Sin embargo aconsejan a sus pacientes el dejar de fumar en sólo el 21% de las visitas. (Journal of the American Medical Association, 25 de febrero de 1998).

El fumar cigarrillos resulta en una rápida distribución de nicotina a través del cuerpo. Luego de ser inhalada, la nicotina llega al cerebro en sólo diez (10) segundos. Se estiman en \$100 billones los costos directos e indirectos asociados al uso de cigarrillos en los Estados Unidos. (Organización Mundial de la Salud, 1998).

viene de la página 1

de Estudios en Adicción (CEA) de la Universidad Central del Caribe (UCC) en Bayamón. Antes de hacer suyo e implantar el innovador modelo que proponen los ATTC, el CEA ha estado relacionado a parte de la investigación más seria que se ha conducido en Puerto Rico en el área de adicción. También se ha embarcado con éxito en el desarrollo y puesta en marcha del primer programa académico para la formación de profesionales en el campo de la Consejería en Adicción. El programa que se ofrece en las facilidades de la Escuela de Medicina de la UCC, ofrece un grado de maestría y la oportunidad de obtener un diploma a nivel de post-bachiller. De otra parte, el CEA ha desarrollado un amplio programa de cursos cortos que ha ofrecido a más de cinco mil participantes desde su puesta en marcha. El programa de cursos cortos sirve al practicante que desea fortalecer su base de conocimiento y mejorar su ejecutoria así como al profesional que requiere acumular créditos de educación continuada. Tanto el programa académico como el de cursos cortos están debidamente acreditados por los organismos de

acreditación local y por la UCC.

Los planes futuros del ATTC de Puerto Rico e Islas Vírgenes incluyen el desarrollo de cursos a distancia mediante el uso de las facilidades de Internet. También promoverá el desarrollo de nuevas e innovadoras vías de acceso para transferir información directa de interés mediante el uso de nuevas tecnologías que integren el vídeo, la computadora y la telefonía.

En el ATTC de Puerto Rico e Islas Vírgenes aspiramos a convertirnos en traductores de la investigación científica para su puesta en práctica en la academia, entre los diseñadores de política pública, los sistemas de gobierno y el público en general. Queremos alcanzar nuestra visión de convertirnos en punto de enlace entre el gobierno, la academia, los centros de investigación y tratamiento, las organizaciones de base y el público general facilitando la comunicación y la transmisión de experiencias entre esas entidades que forman el núcleo de combatientes de la guerra contra las drogas.

---

... los ATTC son centros de acción afirmativa para promover la circulación de conocimiento especializado que ayuda a mejorar los servicios de prevención y rehabilitación y a enriquecer la educación sobre las drogas.

---

## CEA Lector

**T**IP #27: En julio de 1998 SAMSHA y CSAT hacen disponible una publicación titulada "Comprehensive Case Management for Substance Abuse Treatment". Esta es la publicación número 27 de una serie de protocolos que se han elaborado con la intención de mejorar las prácticas de tratamiento. Esta serie de protocolos son conocidos como los "Treatment Improvement Protocols" o por su acronismo "TIP".

El TIP 27 provee al profesional en el campo del abuso de sustancias modelos, e información práctica de cómo aplicarlos mediante la coordinación del tratamiento de abuso de alcohol y drogas con los servicios adicionales que el paciente pueda necesitar. Entre los servicios adicionales pueden encontrarse el alojamiento, educación, cuidado médico, desarrollo de destrezas para el mundo del trabajo y tratamiento de enfermedades mentales.

**I**ntercambio de Aguja: A fines de 1998 la prestigiosa revista profesional "Health Policy" publicó un artículo sometido por la Dra. Rafaela R. Robles, Investigadora Principal del CEA y en el que colaboraron otros investigadores de ese centro. En el artículo se evalúa la efectividad del primer proyecto de intercambio de jeringuillas realizado en Puerto Rico.

El proyecto reclutó participantes en el área metropolitana de San Juan, donde se implantaron dos modalidades de servicio. El proyecto se operacionalizó a través de una unidad móvil y de un programa de tratamiento de drogas de comunidad. El estudio revela que el proyecto fue efectivo en reducir el uso compartido de agujas y 'cookers'. También sugiere que dada la seropositividad de las agujas analizadas, persistan las campañas de prevención.

# Asuntos en adicción invaden la

# I N T E R N E T

por La redacción



Los avances en las telecomunicaciones y su convergencia con otras tecnologías han permitido que vivamos en un mundo más integrado. Cada vez con mayor frecuencia los estudiosos de diversos campos recurren a recursos como la Internet para comunicar sus más recientes descubrimientos, así como para informarse de las tendencias actuales que afectan su profesión.

La consejería en adicción no es excepción a esa regla. En los Estados Unidos, dependencias gubernamentales y un sinnúmero de instituciones académicas han creado una red cibernética con el propósito de apoyar el enriquecimiento de la profesión mediante el intercambio de recursos educativos, experiencias prácticas y resultados de investigación en el campo del abuso de sustancias.

A continuación presentamos una lista de lugares en la red Internet donde se puede conseguir información variada por áreas de especialidad en el campo. A demás estos lugares cibernéticos “sites”, le conectan a centros que proveen adiestramiento y consultoría en línea.

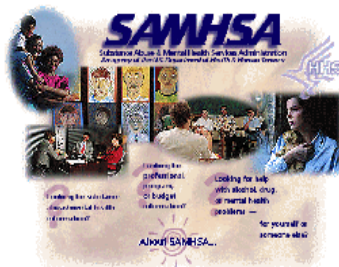
*Substance Abuse and Mental Health Service Administration SAMHSA* <http://www.samhsa.gov/>. En este lugar encontrará información actualizada, anuncios de oportunidades de para obtener fondos para investigación,

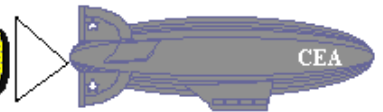
actividades de interés y servicios que se pueden obtener a través del lugar o comunicándose directamente con SAMHSA.

*National Institute on Drug Abuse NIDA* <http://www.nida.nih.gov/>. Este lugar enlaza a otras páginas de NIDA en donde se ofrece información sobre fondos para el desarrollo de investigación, promoción de innovaciones en el tratamiento y prevención de uso y abuso de drogas, apoyo a publicaciones y donde se promueven eventos. También provee enlaces a otras entidades especializadas en el área de abuso de drogas a nivel internacional.

*National Addiction Tecnology Transfers Centers NatATTC* <http://views.vcu.edu/nattc/>. Este lugar sirve de punto de convergencia de los diferentes centros de estudio en adicción en Estados Unidos y Puerto Rico. En estos lugares podrá obtener información sobre programas de adiestramiento, regular y en línea, resultados de investigación recientemente efectuada y de estudios anteriores, planes de investigación y los planes estratégicos que sigue cada centro en sus respectivas regiones de influencia.

Para Puerto Rico visite el PRATTC en <http://netdial.caribe.net/~ucccea/>.





## Ambiente de Trabajo Libre de Drogas

por Roberto A. Delgado Ramos

**E**n ocasiones pensamos que podemos lograr un ambiente de trabajo libre del drogas o alcohol con solo implantar un programa de pruebas de detección. Sin embargo, las pruebas son solo uno de los instrumentos que nos ayudan a liberar el ambiente de trabajo de los efectos negativos de las drogas y el alcohol sobre la ejecutoria del empleado.

El Centro de Estudios en Adicción (CEA-PR&VIATTC), comprometido con mejorar la práctica en el tratamiento y prevención del abuso de alcohol y drogas, ha dedicado su instituto de verano al tema de la adicción en el centro de trabajo. El Instituto tiene como meta elevar el nivel de entendimiento, y desarrollar destrezas de manejo, entre aquellos que de alguna forma intervienen con las manifestaciones de esta enfermedad en el lugar de trabajo.

Evelyn Feliberty coordinadora del programa de educación continuada del CEA-PR&VIATTC señala que “implantar un programa de pruebas ... es una decisión seria para cualquier empresa. De inmediato levanta una serie de preguntas ... ¿cuál es la legalidad de este tipo de prueba?, ¿cómo se informa que se habrá de implantar el programa?, ¿cuánto cuesta?, ¿qué hacer si un empleado dá positivo?, ¿está la

compañía obligada a ofrecer tratamiento?, ¿qué papel juegan los supervisores, gerentes y personal de recursos humanos en la implantación y manejo de un program de esta índole?”

Conscientes de la naturaleza práctica que tiene la enseñanza en el ambiente de negocios, los especialistas en currículo del CEA-PR&VIATTC han elaborado un programa de talleres en los que se combina la información con actividades práctica para contestar estas y otras preguntas. El diseño ha tomado en consideración la naturaleza afirmativa que puede tener este tipo de programa por lo que se ha incluido contenido que sirve de guía no sólo al personal de las empresas sino que a los representantes de organizaciones sindicales.

Al respecto nos dice la señora Feliberty “hemos concentrado esfuerzos para que participen del instituto representantes del sector empresarial así como del sector sindical. Los efectos perniciosos del abuso de drogas y alcohol tienen una doble dimensión, tienen efectos sobre la salud económica de la empresa pero sobre todo en la salud física y emocional del individuo y la de sus compañeros de trabajo”.

El instituto tiene una duración de tres días. El mismo dará comienzo el lunes 2 de agosto en las facilidades de la Escuela de Medicina de la Universidad Central del Caribe ubicada en los terrenos del Hospital Regional de Bayamón. El program está acreditado por la UCC y ofrece la oportunidad de acumular créditos de educación continuada. Para información de matrícula y para recibir un brochure detallando el programa, favor de comunicarse durante hora de oficina al **785-4211**. También puede enviar fax al **785-4222**.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL CARIBE  
Centro de Estudios en Adicción  
Call Box 60-327  
Bayamón PR 00960-6032